

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NÚM. 16.736

Madrid.—Jueves 3 de Diciembre de 1903

Cinco ediciones diarias

## PARA LAS SEÑORAS EL INSTITUTO DE BELLEZA

Se ha inaugurado en la calle de Alcalá, 29, entrepuerto, este Instituto, cuyos fines indican el encaminamiento de esas líneas, el cuidado y conservación de la belleza física. Los resultados obtenidos con los productos estéticos del Dr. Diez en Alemania y Francia, son sobradamente conocidos para que nos hagamos más consideraciones. Creemos, no obstante, conveniente recordar que se trata de medicamentos, afeites, etc., etc. Los productos del doctor Diez se disuelven en agua templada, y el maravilloso resultado se obtiene sencillamente con abluciones matutinas y nocturnas. Nuestra colaboración a las señoras que se hallan vistas privadas hasta hoy de un establecimiento tan necesario.

Marie Brizard y Roger El bello sexo gusta de sus cremas Chova y Moka.

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX  
Véase anuncio cuarta plana.

CELESTINO DE CORDOVA.  
Primera casa en España. Esparteros, 3, esquina a Pontejos.

DE INSTRUCCION PUBLICA  
POR DECORO PATRIO

III

Pensaba yo en este tercer artículo ocuparme, con preferencia a otras cuestiones importantes, en materia de educación, del último real decreto sobre salidas de estudio en los Institutos, de su finalidad, de su espíritu bienhechor para la enseñanza oficial, y de como éste esfuerzo generoso morirá a manos de quien ha matado otras reformas también bienhechoras, como esta, hubieran salvado a los Institutos de la muerte que les amenaza; pero el egoísmo, el alicaído de parecer como sabios profundos y el interés de clase, cuando no otros más bastardos, han ahogado en flor muchas cosas que se deberían tomar con amor y quitando lo que de inútil tenían, como pasa con el decreto a que me refiero, hubiesen sido la salvación de la segunda enseñanza.

La lectura del *Diario de las Sesiones del Senado* del día 13 de noviembre, y el elocuente discurso del senador por la Universidad de Salamanca, Sr. Pulido, torció por completo mi propósito; dada la importancia de la materia que el referido senador trató en su discurso, bajo el aspecto tratado en el Senado y desde el punto de vista que, aun cuando en desafiadas frases, lo voy a tratar en estas líneas, merecen la atención del Gobierno y de todo buen español.

Quéjase con sobrada razón el doctor Pulido de que hay miles de judíos que, viviendo en países extranjeros, hablan nuestra lengua, y de que el Gobierno desconoce e ignora estos hechos, y de que, si los conoce, no presta atención alguna a cuestión tan importante.

Para mí, es aún más grave y de mayor trascendencia para el honor patrio, que miles y miles de españoles que conservan su nacionalidad vivan en el extranjero sin ningún lazo de unión con su patria; sin nada que les recuerde ni a ellos ni a sus hijos que son españoles, antes al contrario, los españoles que han emigrado a países extranjeros y que viven honradamente de su trabajo, se ven halagados por sus huéspedes, y estos halagos hacen que en poco tiempo olviden que nacieron en nuestra patria, cosa que no ocurriría si nuestros Gobiernos se cuidaran de hacer lo que hacen otras naciones con hijos que por los azares de la fortuna se ven obligados a vivir lejos de la patria.

Francia, Alemania, Inglaterra, y especialmente la primera, se tienen en Madrid, y en otros puntos de España, escuelas y colegios en los que al mismo tiempo que reciben instrucción los hijos de los respectivos países, se les educa en el amor de la patria para que el trato con el extranjero no les haga perder súbitos, que sin estos elementos perderían seguramente. ¡Tenemos nosotros alguna institución semejante a las que para la educación e instrucción sostiene Francia en Madrid, Valencia, Sevilla, Alicante, Irún, etcétera, etc.? ¡Es que en París, Marsella, Burdeos, etc. y otros puntos de la República no hay tantos españoles como franceses pueda haber en Madrid, Valencia o Sevilla?

¿No debiera considerarse como un crimen de lesa patria el abandono en que viven tantos hijos de españoles que habitan en el extranjero y que por nuestra incuria, siendo españoles, no saben hablar la lengua de sus padres, de la patria a la que tienen obligación de amar y de servir? Esto contrasta con el amor y reverencia que los judíos que viven en Constantinopla, en Salónica, en Budapest, y de los que nos habla el doctor Pulido, tienen por nuestra lengua, amor que, en el fondo, no es otra cosa que el natural de todo aquel que se ve despojado de una cosa que cree que pertenece por derecho de legítima herencia.

Triste, tristísimo es ver cómo por nuestra ingenua incuria se pierden miles y miles de súbditos; pero con ser esto muy grave no lo es tanto como el abandono en que tenemos la enseñanza en nuestras colonias del Norte de África; podríamos pasar porque los españoles que viven en Francia, Alemania, Inglaterra y otros países civilizados no recibieran auxilio alguno nuestro en lo que a instrucción pública se refiere; viven en pueblos cuya cultura supera a la nuestra y esto puede ser una excusa para nuestro abandono; pero ¿cabe excusa en este punto en cuanto se refiere a un país en donde por nuestra situación geográfica somos los llamados a tener una natural y legítima influencia?

Nuestras últimas jornadas de Melilla debieron ser, y en efecto hubiera sido para esta nación, una lección provechosa que le hubiera hecho comprender que no era aquel el camino por donde debíamos entrar en África con los honores de país civilizado.

Las naciones que miran el porvenir, a fin de no tener que llorar el pasado, que comprenden que la conquista no sólo se hace hoy con muchos cañones y muchos barcos, sino que, antes de acudir a estos extremos, debe mandarse, como vanguardia, a los soldados de la instrucción, al maestro y al profesor de todos los grados; esto es lo que Francia ha hecho con Argelia desde 1847, en que la hizo su colonia.

¿Cómo trata Francia la instrucción y educación en esta parte de África? Esto es lo que vamos a ver, comparándolo con lo que nosotros hacemos en aquel continente.

Hay en Argelia establecidas Escuelas elementales en las mismas proporciones que en la metrópoli, según el número de habitantes; más tres Escuelas superiores de niños en Bonifacio, Constantina y Sidi-bel-Abbes, con asistencia de 223 alumnos, en su inmensa mayoría indígenas.

Para la segunda enseñanza tiene ocho Liceos (Institutos), todos ellos con internado, medio internado y externado, situados en los siguientes puntos: Ben-Aknoun, a tres kilómetros de Argel, con hermoso edificio, que juntamente con el parque suman una extensión de 20 hectáreas, este establecimiento cuenta con una población escolar de 350 alumnos; otro en Blida con 205 alumnos; el de Media con 91 alumnos; el de Bone

con 167; el de Philippeville con 241; el de Selif con 157; el de Mostaganem con 162, y el de Tlemecen con 112, sumando un total de alumnos de segunda enseñanza de 1.455, que, como en las escuelas de primera enseñanza, la mayoría son indígenas, que son otros tantos futuros súbditos, que por amor a la instrucción amarán al país que los sacó de las tinieblas de la ignorancia.

Tiene Francia en Argelia una Escuela de Derecho, organizada como las Escuelas de la Metrópoli, más una clase de Derecho musulmán y costumbres argelinas; otra de Legislación colonial, y la tercera de Lengua árabe (esta para franceses).

ADEMÁS tiene una Escuela preparatoria de Filosofía y Letras, que comprende las asignaturas siguientes: Filosofía e Historia de la filosofía, Lengua y literatura francesa, Lengua y literaturas extranjeras, Geografía e historia de África, Lengua árabe.

También tiene establecido el preparatorio de Ciencias para las carreras especiales. A cinco kilómetros de Argel, en Bonzarrah, tiene un Observatorio astronómico, en donde hay instalada una de las tres mejores ecuatoriales para la fotografía del mapa celeste que Francia posee.

Cuenta Argel con una buena Escuela de Comercio y otra de Bellas Artes, perfectamente organizadas, más una Biblioteca que contiene 46.428 volúmenes. Biblioteca que cada día se ve más frecuentada.

El Gobierno francés pone a disposición de los alumnos naturales de Argelia 54 medias becas para ampliaci6n de estudios en la Metrópoli, que no se da el caso de que estén jamás vacantes.

Si no temiera ser molesto a mis lectores, hablaría de las escuelas coloniales establecidas en París, *avenue de l'Observatoire*, en donde se forman los empleados que han de ir a ocupar destinos a las colonias.

¿Qué establecimientos de enseñanza tiene España en las mínimas colonias del Norte de África?

Esta pregunta hice yo en las oficinas del ministerio de Estado y en las de Estadística del Ministerio de Instrucción pública, sin que ni en uno ni en otro se me supiera decir nada sobre el asunto, alegando como razón que era cuestión del ministerio de la Guerra.

Por informes particulares he podido saber que los únicos establecimientos de enseñanza que existen en nuestras colonias del Norte de África están a cargo de las misiones de PP. Franciscanos, que tienen Escuelas de primera enseñanza.

En Tetuán una de niñas con 30 alumnos, y otra de niñas con 40; en Tánger una de niñas con 355, y una de niñas con 415; en Larache una de niñas con 12, y otra de niñas con 4.

En Rabat, una de niñas con 5; en Casablanca, una de niñas con 25 y otra de niñas con 35; en Mazráta, una de niñas con 28 y otra de niñas con 17; en Safi, una de niñas con 17 y otra de niñas con 12. Total de niños que asisten a las Escuelas, 485. Total de niñas, 544.

Las Escuelas de niñas están a cargo de las hermanas franciscanas. La mayoría de los alumnos que asisten a estas Escuelas son de nacionalidad española, y algunos, muy pocos, hispanos.

Los edificios destinados a Escuelas en aquellas colonias corren pareja (según mis noticias que alcanzan a 15 de septiembre último), con los destinados a la enseñanza en la Península, y si fuesen mejores la concurrencia sería más numerosa.

Las Escuelas de Artes y Oficios, que tan beneficiosas serían en aquel país, no se conocen. Las Escuelas de Comercio y las de Agricultura ni aun se ha pensado en ellas.

¡Para qué! Mientras tengamos barcos, artillería y mucho ejército, la conquista por la instrucción y el comercio no debe preocupar a nuestros hombres de Estado.

Por las mismas razones, más por la abundancia de brazos que en España tenemos, nuestros políticos no se preocupan de establecer lazos de unión entre la madre patria y los hijos que viven en el extranjero, estableciendo en donde haya número bastante, escuelas españolas, en donde, ya que no otra cosa, se estudie la lengua patria.

J. M.<sup>a</sup> CASTILLA  
Colaborador

## ECOS DE PAMPLONA

Pamplona 2.

Se ha celebrado un mitin organizado por la Federación obrera, para protestar contra el proyecto de huelgas presentado en el Congreso.

En el acto celebrado todos los oradores atacaron el proyecto del ministro, considerándolo absurdo e impracticable. Se han adherido Sociedades de toda España.

Por conducto del ex senador Sr. Barrodo se ha remitido al Sr. Montero Rios un estudio en este sentido de adhesión, firmando los numerosos liberales navarros.

También ha sido felicitado el Sr. Canalejas por su último discurso y cuanto se refiere al partido liberal democrático. El frío es intensísimo.—CAZUELA.

## TIJERA Y PLUMA

Leo en un periódico: «Melilla 28 de noviembre.—Según me comunican, fuerzas leales salidas de Uxda, y que van a Tazza, llevan el encargo de comprar a todo aquel que quiera gritar el triunfo de Abd-el-Azis.»

¡Si querra presentarse concejal el apreciable Emperador y micro!

La estufa gratuita que había sido instalada en la calle de la Montería, ya no funciona.

Ha sido destruida por el público. O lo que es lo mismo, «se acabó el carbón», y el que quiera calentarse que empiece por tener cultura.

Según un diario de Londres, el Rey de Inglaterra se dispone a pasar una temporada en los Alpes.

¡Cuántos caramelos va a chupar! Diversos modos de apreciar las cosas. En Francia a un mono llamado *Cadual*, y al que se le conoce por el hombre prehistórico, se le exhibe en un *music-hall*. Aquí le nombraríamos académico.

ya hay quien compra un duro de ideas revolucionarias y dos pesetas de hidra. Ya sabemos que aquello acabaría así. En duros y en pesetas.

La prohibición de la venta de billetes de Ramiro de Maeztu—el instinto de la vida está muy arraigado en mí, y lejos de relajarse se afirma cada día. Mis pesimismo, como todas esas muecas taciturnas con que se recrea una parte de la juventud literaria, son tan efímeros como injustificados.

Como bien y sin interrupciones—costumbre que ya se va generalizando entre los escritores y los artistas,—duermo ocho horas y me abstengo de leer las estupideces con que pretenden mortificarme dos o tres periodistas mentecatos, que sueñan con que yo me trabé en polémicas ociosas para sacarle a ellos, pobres diablos, de su risible insignificancia. El uno me acusa gratuitamente de que he osado hombrear con César Lombroso; el otro me enseña los puños—sucios, ni que decir tiene,—por que no admiro plenamente a Echeagaray; este se irrita porque ve mi firma con insolente frecuencia en periódicos y revistas, y el de más allá no me perdona el aseo de mi modesta indumentaria. Caballeros, ¿se puede vivir? En otro tiempo, esas periferias y esas agresiones me exaltaban, y más de una vez me he disparado contra mí contrincantes. ¡Bien sabe Dios cuán de veras me duelen aquellos estériles arrebatos!.

Señores y amigos míos, no se llega a la notoriedad por el camino de la agresión y del escándalo. Si algo prueban esos arrebatos—que por otra parte suelen ser castigados cuando tocan en ofensas,—es mala crianza. El escritor, si tiene algo que decir al público, halla pronto o tarde tribuna, amigos y admiradores. Si es un imbecil vanidoso, de esos que pretenden que se coticien sus extravagancias y sus desplantes como llamaradas de genialidad, el escritor no va a ninguna parte. Palabra de honor.

Recobremos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.

Si «le cayeron» seis duros, decimos que el premio ascendió a mil, y si cien, que

rehabilitamos el hilo. El mes de diciembre no es el más fecundo en suicidios, a lo menos en España; pero sí el que más disolventes ambiciones despierta. Es el mes de los sueños locos, de las codicias desatadas, de los afanes de riqueza que el resto del año escondemos ó disimulamos. Es el mes de la lotería, del gordo, del premio fascinador que desconcierta a los espíritus crédulos y providencialistas.

La lotería es el asidero de nuestra pobreza, el puerto donde embarcamos en nuestras peregrinaciones hacia la remota isla de la fortuna. ¿Cuándo llega el buque? Nunca. En la travesía vamos soltando lastre de esperanzas frustradas, y cuando nos consideramos a la vista de la misteriosa isla, el buque naufraga.

En el mes de diciembre todos los pensamientos intansen sobre lo mismo; la visión del gordo. Se hacen proyectos, se distribuye imaginativamente el premio; a éste tanto, a aquel más; esto para un palacio, la otra cantidad para un viaje... etcétera. Nos familiarizamos con los millones, y cuando la criada—en plena realidad—nos pide dos duros para la compra, se los damos desdichosamente, como si tuviésemos una mina de oro en casa y aquel gasto no nos importase...

¿Cómo no soñar con el premio gordo? ¿Quién se aviene a despedirse definitivamente de esa consoladora quimera? Todos conocemos a alguien favorecido una vez por la lotería. Es un vecino nuestro, un conocido, un amigo, un pariente.

Las referencias de aquel caso llegan exageradas a nuestros oídos, y atribuimos al afortunado la posesión de una cantidad cien veces más considerable de la que ganó.



SEÑORITA MARIA CUELLAR.—Distinguida pianista.

No es una presentación al público. La señorita Cuellar es ya muy conocida de los aficionados a la música. Hace años—siendo todavía una niña—dió su primer concierto en el teatro Real, con la orquesta que dirige el maestro Jiménez, y aquel primer paso en su carrera artística fue tan brillante, que la conquistó un puesto escogidísimo entre los pianistas españoles. Después han sido muy contadas las veces que ha lucido en público su talento, no

por culpa suya, sino por la falta de ambiente y de vida de arte que hay en Madrid. Mañana se dejará oír de nuevo en el teatro de la Comedia en un concierto a beneficio de los pobres de la parroquia de San José. Todo contribuye a hacer interesante la figura de la señorita Cuellar, que a su juventud, llena de hermosas realidades, y de risueñas esperanzas, une las raras virtudes de la modestia y de la caridad.

treinta mil. Todo nos parece verosímil y probable. ¿Cómo no esperar? ¿Qué razón ó qué ley se opone a que la lotería venga a nosotros próximamente?...

Mea de diciembre, mes de fantasías, mes de calenturas ambiciosas y de quimeras delirantes, ¡qué rastro de desencantos dejas en pos de ti!...

Mamel BUENO.

## EN PALACIO

## CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., como todos los jueves. El Sr. Villaverde trató, en su discurso, de la obstrucción de la minoría republicana en el Parlamento, de la marcha que siguen los debates en las Cámaras y del viaje del Rey de España a Lisboa, fijado para el día 9 del actual.

Ocupándose de política exterior, se fijó en la situación de Marruecos y en el hecho de estar dedicado el Sultán, en los actuales momentos, a ejercicios espirituales y a enviar regalos a los santones, y trató por último de la enfermedad del Emperador Guillermo, cuyo estado es satisfactorio a juzgar por las últimas noticias recibidas.

## ESTRENO EN NOVEDADES

Los Sres. Cursió y Sánchez Gerona, aplaudidos hace un año por el público de Novedades con ocasión del arrojado escénico de *Ro-cambolo*, han vuelto anoche a obtener otro buen éxito, aunque menos ruidoso, en su adaptación de *La venganza de una favorita*.

Tiene el nuevo melodrama prólogo y tres actos, subdivididos con muchos cuadros. Al final de todos ellos merecieron los honores del prosopio los Sres. Sánchez Gerona y Cursió.

Aunque se trata de una obra de época, la empresa no ha hecho gastos de importancia en trajes ni en decoraciones.

DESDE ROMA ECOS DEL QUIRINAL

LA TRANSFORMACION DEL EJERCITO

Bajo este título, el general Pittaluga, que sin duda es uno de los más cultos y estudiosos militares del Ejército italiano, ha publicado un opúsculo en que examina todas las diversas propuestas sacadas a luz en estos últimos tiempos sobre la transformación de la Milicia. Entre ellas hay también la de los socialistas.

El Sr. Pittaluga se ocupa, en efecto, del proyecto del diputado Cicotti, y habla en él de la síntesis de un concienzudo estudio de las condiciones militares en Italia y de todas las cuestiones que se rotan con ellas.

El proyecto del jefe socialista Sr. Cicotti está basado en dos razones fundamentales: la reducción de los gastos militares y la iniciativa de Italia para el camino y preparación del desarme recíproco entre las naciones.

El autor examina los conceptos generales de la nueva organización propuesta por los socialistas, a saber: disminución de un tercio de la gran unidad del Ejército, es decir, ocho Cuerpos de Ejército en vez de doce; aumento de la unidad de Milicia móvil; sistema regional de reclutamiento; residencias fijas de los regimientos; sistema de las carreras; institución de las exenciones, etc., etc.

En sustancia, la fuerza equilibrada vendría a ser de 150.000 hombres el máximo, el contingente de leva de 115.000, las reservas serían de dos años para la Caballería y Artillería de Campaña, y de un año y medio para las otras armas. La segunda parte del contingente de leva tendría una reserva de seis meses. Frente a la propuesta del partido socialista, el general Pittaluga hace en línea general algunas observaciones.

«El proyecto, mirando a una organización del Ejército, que declara mejor que el actual sistema, sanciona la utilidad de los gastos militares. Y no se puede sostener razonablemente lo contrario, porque en medio de los otros pueblos, en la competencia y rozamientos de los intereses internacionales, las industrias, los comercios, los productos del suelo y del ingenio, los ciudadanos mismos, prosperan bajo la égida de la fuerza nacional, integrada en el Ejército y la Marina. Y por esto, el proyecto socialista demuestra cómo el partido deficiente ante las masas esos conceptos y usa palabras que científicamente repudia.

«Puede muy bien afirmarse que tal sistema no es educativo y que está en flagrante contradicción con cualquiera finalidad social.»

Pasando después a las particularidades, que llamaremos esenciales, del proyecto, el autor señala dos grandes defectos: Primero, la reducción de la fuerza equilibrada a 150.000 hombres para el Ejército, excesivo para los servicios de orden público e insuficiente para cualquier contingencia internacional; y segundo, la necesidad del sistema defensivo, proclamada en el proyecto socialista para justificar la disminución, es un contrasentido.

Al demostrar el primero de los defectos, el autor no se extiende gran cosa, porque desde ciertos especiales puntos de vista, la cuestión es demasiado elocuente; tocante al segundo, el general Pittaluga hace una demostración emocionante. Supúnese declarada una guerra: las fuerzas de los dos adversarios están orgánicamente determinadas y prontas: ofensiva, quiere decir, exploración y ataque del adversario; defensiva, quiere decir, espera del adversario y contraataque. Es de excluir para nuestro intento el caso de que entramos sobre ofensivamente; establecemos, por el contrario, que uno tome la ofensiva y otro la defensiva. El primero tiene la ventaja de la dirección del ataque; el segundo tiene la ocupación del terreno de concentración. El primero escoge un punto de ataque; el otro debe vigilar y defenderse sobre todos los puntos de frente, sobre los lados, las espaldas, por doquiera. El primero elige libremente el momento del ataque; el otro debe estar constantemente alerta y malograrse en la vigilancia. El que ataca tiene la iniciativa; el otro la espera. El primero tiene la elección de la maniobra; el otro debe prepararse a cualquier evento y detener la embestida. El primero tiene y desarrolla una acción libre en todos sentidos; el otro debe resistirla.

Tal es la condición recíproca de la ofensiva y de la defensiva. En conclusión, la defensiva reclamaria un ejército superior al que despliega la ofensiva.

Pero la verdad es, observa el general Pittaluga, que no hay dos maneras de hacer la guerra, una ofensiva y otra defensiva; sino una sola, la ofensiva. La defensiva es una forma secundaria, y a ella no puede subordinarse la organización del ejército, siguiendo un buen criterio.

Por lo que toca al camino y preparación para el desarme, el autor opina que éste no podrá nunca obtenerse, cuando anticipadamente la debilidad.

De ahí que en la conclusión, aun hallando el general Pittaluga armónico en sus partes el proyecto del diputado Cicotti, y formando un complejo orgánico magistralmente estudiado, tiene para sí que debe ser rechazado como prematuro, inaceptable y ruinoso para Italia.

A pesar de la triste conclusión de un competente y de un técnico, cabe todavía la ilusión de la posibilidad de una gradual reducción de los gastos militares, que no sea la demostración de la debilidad del ejército italiano, sino la consecuencia de la nueva orientación política de Europa en la aurora del siglo vigésimo.

Roma, noviembre 19.3.

Juan.

MUERTOS Y HERIDOS

LA BARBARIE RURAL

Ponteveira 2.

Como desde hace tiempo viene merodeando por estos lugares una cuadrilla de ratones, ayer salieron en su persecución los agentes de Seguridad Municipal, Benito González y Domingo Dios.

Llegaron hasta Figurido, distante cinco kilómetros de esta, donde encontraron a un paisano armado con escopeta. Era el guarda de las obras del cuartel; pero como los agentes no le conocían, le pidieron la licencia de armas.

El, al ver a unos desconocidos, se negó en absoluto, por lo que le detuvieron.

El guarda comenzó a dar voces de ladrones, que causaron gran alarma en el pueblo.

Muchos vecinos salieron a la calle, agrediendo a los guardias con palos y hoces. Uno de los agentes, el llamado Iglesias, fué atacado a un árbol e intentaron luego degollarlo.

El paró el golpe con una mano, resultando herido, logrando los otros fugarse, yendo a dar parte de lo ocurrido a las autoridades. La Guardia civil y el Juzgado se dirigieron al lugar del suceso.

El vigilante González tiene varias heridas graves en la cabeza, habiendo mejorado en el hospital.

El vigilante Dios quedó muerto a consecuencia de la paliza que le dieron.

El infeliz dejó seis hijos, y era muy estimado.

Se ha detenido a 15 vecinos y al guarda que dió ocasión a tan deplorable suceso.—FORTELA.

ECOS DE SEVILLA

El cardenal Sancha.

Acaba de llegar en el tren de Alcalá el cardenal Sancha.

Como telegrafié anteriormente, el sabio e ilustre prelado regresó de Carmona, en cuya ciudad asistió a la fiesta conmemorativa de la creación de una Casa de Damas catequistas.

El arzobispo de Toledo fué recibido en la estación férrea de San Bernardo, donde se halla la supletoria de Alcalá-Carmona, por el prelado Sr. Spinola y la mayoría de las dignidades del Cabildo catedral, por el alcalde de la ciudad, Sr. Checa, al que acompañaban varios concejales, el gobernador interino, autoridades de otros órdenes y numeroso público.

Al cardenal hizo los honores correspondientes a su alta jerarquía una compañía del regimiento de Soría con bandera, banderas y escuadra de gastadores.

Cuando descendió el cardenal del tren, las banderas batieron marcha.

El recibimiento fué afectuoso entre ambos prelados.

Al paso de la comitiva por las calles de la ciudad, los transeúntes saludaban respetuosamente.

Durante el viaje de Carmona a Sevilla, el cardenal Sancha fué objeto de muestras de consideración por parte de las autoridades y clero de los pueblos de la vega de Carmona.

A la hora en que telegrafié, el cardenal, acompañado del arzobispo y del alcalde, visitó a varias damas de la alta sociedad, que pertenecen a la Congregación de catequistas antes citada.

Según noticias, el cardenal, después de pasar algunos días en ésta, se propone marchar a Sanlúcar de Barrameda, para colocar la primera piedra de otra nueva Casa de Damas Catequistas, que costeará la respetable señora doña María Manjón.

Comunicación retrasada.

El telegrafo continúa sufriendo las consecuencias del temporal de ayer y anteaayer, cursándose el servicio con lamentable retraso.

El batallón de Tarifa.

Aunque fueron muchas las influencias interpuestas para que aquí quedara el batallón de cazadores de Tarifa, éste salió nuevamente para su antiguo destino en el campo de Gibraltar.

«El estreno, de los Quintero.

En el teatro del Duque se ha estrenado la zarzuela de los hermanos Quintero, El estreno.

La trama de la obra, por lo original y por las escenas cómicas que tiene, fué muy celebrada.

Distinguiéronse en su interpretación los artistas, sobresaliendo las señoras Gurina, Alcazar y Obiol y los Sres. Talavera, Angeles, Guillot, Ramos, Gandía, Mendizabal, Corbellas y otros.—SEDAÑO.

Don Rafael Monares.

A las dos de la madrugada ha fallecido el director de Comunicaciones D. Rafael Monares.

Era hombre ilustrado, que se había distinguido mucho en su carrera de ingeniero de Caminos, y que, dedicado desde hace mucho tiempo a la vida política, había desempeñado varios altos cargos.

Su adhesión a Gamazo, y después a Maurín, fué bien conocida.

Hombre ilustrado, bueno y caballero, dejó un recuerdo afectuosísimo en el alma de cuantos le trataron.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia.

NUESTROS CONCURSOS

300 pesetas decenales

CONCURSO N.º 4

Un señor perdió un bolsillo que contenía 49 monedas españolas de oro, plata y cobre, importantes 140 pesetas, 10 céntimos.

¿Cuántas monedas de cada clase contenía el bolsillo?

BOLETIN DEL CONCURSO N.º 4

D. calle n.º pueblo provincia (Firma) pro-

4.º CONCURSO DE

La Correspondencia de España CUPÓN N.º 8

NOTAS PROVINCIALES

El Sr. Mesa de la Peña, que además de diputado provincial es director de El Defensor de los Pueblos, ha hecho, al discutir la totalidad del proyecto de presupuesto, una acalorada defensa de aquéllos, manifestando que las carreteras no eran únicamente para los pueblos, sino para el propio Madrid, puesto que aumentándose las vías de comunicación, se facilita el comercio de aquéllos en beneficio de la mayor riqueza de la villa y corte.

Respecto a los caminos vecinales, manifestó que es la obra más positivamente práctica que ha podido emprender un ministro de Agricultura.

El Sr. Díaz Agero, entre otras enmiendas que tiene presentadas al proyecto de presupuesto que se está discutiendo, defendió una en que pide la supresión del descuento para los empleados que perciben sueldos desde 3.000 pesetas inclusive para abajo, por entender no sufre con ello merma alguna los intereses provinciales, toda vez que dará el medio a la Diputación, reduciendo gastos innecesarios, de que se reintegre de la cantidad que en este concepto dejó de ingresar en las arcas provinciales.

Ayudarán al Sr. Díaz Agero en esta gestión muchos de sus compañeros, por considerar la enmienda muy justa y plausible.

Ha sido autorizado el diputado provincial y secretario del Hospicio, Sr. Pérez Maguín, para adquirir paños con destino a vestir a los asilados en dicho Centro, por valor de 1.999 pesetas, toda vez que la subasta dedicada al efecto ha quedado desierta.

El Sr. Pérez Maguín ha comunicado este acuerdo al director e interventor del expresado Asilo, para que le ayuden en esta humanitaria diligencia.

Ha sido designado para presidir el sorteo de Obligaciones provinciales, que tendrá efecto el 11 del actual en el Palacio provincial, el Sr. De la Rasilla.

El proyecto de presupuesto provincial quedará terminado en la presente semana.

LOS FERROVIARIOS

Anoche celebraron una reunión en la calle de la Encarnación, núm. 7, piso 2.º, los obreros de la estación del Mediodía, pertenecientes a la Sociedad La Locomotora Invenible.

A la reunión concurren algunos obreros de la estación del Norte.

Presidió el acto Antonio Sánchez é hicieron uso de la palabra los compañeros Pérez Nebro, Diego, Ortega y Félix Peral, aconsejando a los reunidos la mayor unión posible para conseguir lo que pretenden, añadiendo que es excesivo el trabajo que les imponen las Compañías, debiendo todos procurar por los medios que tengan a su alcance, la rebaja de horas de trabajo y que no sigan figurando en las Empresas ferroviarias los extranjeros, que, según los obreros, los tratan como si fuesen esclavos.

Se acordó por los asociados contribuir con una peseta y por una sola vez, para los trabajos de propaganda que ha de hacer una Comisión que con tal objeto saldrá en breve para Zaragoza, Bilbao, Burgos, Segovia y otras provincias del Norte, recorriendo después las de Andalucía.

La reunión terminó a las once, sin que ocurriera ningún incidente.

LA VIRUELA

Ayer ocurrieron en Madrid 60 casos de viruela.

El ministro de Hacienda está dispuesto a dar cuantas facilidades sean necesarias para que el crédito de 47.000 pesetas que se votó para atender a la epidemia de tifus y resultó sobrante sea entregada a la Junta provincial de Sanidad para los gastos que ocasiona la vacunación.

El doctor Ferrán ha contestado desde Barcelona al telegrama que le dirigió ayer el gobernador, interesando línea para la vacunación, que desde hoy remitirá a Madrid buen número de tubos de aquella.

RELATO INTERESANTE

EXPEDICION NORDENSKIOLD

Buenos Aires 2.

(Recibido el 3.) El naturalista Sr. Scottelberg, que forma parte de la expedición científica que dirige Nordenskiöld, ha dado largos e interesantes detalles acerca del naufragio del Antártico.

Dice que durante todo el mes de enero el buque fué tan pronto prisionero de los hielos como navegaba libre de ellos.

Que el 9 de dicho mes se le abrió una anchura vía de agua, ocasionada por el choque violento del Antártico con un témpano.

Como flotaba el buque, fueron tendidas las velas, pero el viento llevó bien pronto al barco hacia los ciegosberg, donde quedó encallado y en una situación angustiosa para

los tripulantes, pues el agua entraba a torrentes por la avería.

En estas condiciones, y después de extraordinarios esfuerzos, pudo ser amarrado el Antártico a un bloque de hielo, donde fueron depositadas las provisiones, desembarcó la tripulación y fué izado el pabellón suco.

Un golpe de mar rompió la amarra del Antártico, y los expedicionarios, sin esperanza alguna de salvación, vieron al medio día del 12 de febrero sumergirse poco a poco el barco, hasta desaparecer por completo en el mar.—FABRA.

CENTENARIO DEL «QUIJOTE» El Instituto «Cervantes»

A MARIANO DE CÁVIA

Querido Mariano: De cuanto propono usted en su artículo-programa de El Imparcial para solemnizar el centenario del Quijote, lo más hermoso, lo más justo, lo más grande, es, a mi parecer, la fundación del Instituto Cervantes.

El cuento de Daudet tiene diaria y dolorosa encarnación en nuestra desatentada vida pródiga. El hombre del cerebro de oro divierte a la condesa, en tanto que su pluma no se rinde; mas luego que se fatiga y se dobla, el hombre del cerebro de oro acaba sus días en el hospital... y la condesa sigue dando bailes en su palacio.

La Asociación de la Prensa tiene, en la mano muerta de su caja, un sobrante de QUINCE A VEINTE MIL Duros, y sin embargo, los periodistas siguen muriendo en el hospital.

La de Escritores y Artistas dispone en el día de más de un millón de PESETAS, y no obstante, muchos escritores se pasan los días sin comer, y a muchos artistas se les entierra de caridad.

La Sociedad de Autores cuenta, según dicen, con un fortuna de VARIOS MILLONES, y a pesar de ello, hay autores para quienes las comidas del domine Cabra serían banquetes de Lúculo.

Y últimamente, el Círculo de Bellas Artes, aunque no tan rico como las Sociedades anteriores, bien puede decirse que tiene el ojo enterrado.

De manera, admirable amigo, que entre unas y otras Asociaciones literario-artísticas reunen—y me quedo corto—una suma de DIEZ MILLONES DE REALES.

Senados de Cortes

SENADO

Jueves 3

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga y ocupando el banco azul los ministros de la Guerra y Justicia.

La concurrencia de senadores es numerosa. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. Alcalá Galiano reproduce un ruego respecto a la colocación de una lápida en memoria del esclarecido vate Gaspar Núñez de Arce.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta. El Sr. Baraño presenta a la Cámara una exposición suscrita por los propietarios de Sanlúcar de Barrameda, a fin de que se acuerde en cuenta por la Comisión que entiende en la reforma de la ley Hipotecaria.

El Sr. Morales (D. Gustavo) excita al Gobierno para que atienda a las obras de reparación de la catedral de Toledo.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al orador mostrándose conforme con su ruego y haciendo presente que careciendo el Gobierno de recursos, es necesario que se presente a las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la concesión de créditos para la reparación de las catedrales que se hallan en estado ruinoso.

El Sr. Navarro Revorlor, refiriéndose al convenio adicional que se trata de formalizar entre España y Noruega, pide al ministro de Estado que remita al Senado los antecedentes que haya, para con ellos a la vista discutir en su día la política arancelaria del Gobierno, que pone en duda.

El ministro de Gracia y Justicia promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Estado.

El Sr. Domínguez Pascual reproduce la petición que formuló en anteriores legislaturas, respecto a la remisión al Senado de una relación de los bienes adecritos a fundaciones benéficas de la enseñanza.

El Sr. Rodríguez San Pedro explica el por qué durante el tiempo que fué ministro de Hacienda no pudo remitir a la Cámara la relación pedida por el Sr. Domínguez Pascual, no extrañándose de que el Sr. González Besada tampoco la haya podido enviar hasta la fecha.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Domínguez Pascual, haciendo presente que, dada la extensión que abarca la investigación que hay que llevar a cabo para reunir todos los datos necesarios, no es posible remitir la relación con la premura que se pide, prometiendo poner el ruego en conocimiento del ministro de Hacienda con la urgencia que se solicita.

El general Azcárraga también promete poner el ruego en conocimiento del aludido ministro, encareciéndole la remisión de dichos datos.

El Sr. Dávila (D. Bernabé) ruega al general Azcárraga que le reserve el uso de la palabra para explicar su anunciada interpección política, cuando se halle presente en la Cámara el Sr. Villaverde.

El general Azcárraga dice al orador que esta mañana había hablado con el Sr. Villaverde, manifestándole este que hoy asistiría al Senado, en el momento que sus ocupaciones se lo permitieran.

El Sr. Dávila se pone a disposición de los Sres. Azcárraga y Villaverde.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo para la renovación parcial de los Sres. Senadores de la provincia de Alicante.

Sin votación nominal queda aprobado definitivamente el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

CONGRESO

Jueves 3

SESION DE LA MAÑANA

A las nueve y cuarto abre la sesión el presidente Sr. Romero Robledo, con escaso número de diputados y muy poca concurrencia en las tribunas.

¿Y sabe usted para lo que sirve esa millonada? ¡Imagina cuál sea su utilidad! ¡Piensa qué provechosos y bienes nos produce!

Pues, aparte del médico y de la botica—en lo que no creo se gaste gran cosa,—todo el alivio, amparo y consuelo que de las tales Asociaciones nos viene, reduce a un entierro y a una corona.

Vantas cantatum. ¡El sabio rey no acompañó al Este el cadáver de un periodista!...

Todo por los muertos y para los muertos ¡Como si la posteridad se lograra por ir en la carroza de tutti! ¡Como si la gloria se consiguiera con una corona, más cara ó más barata!

¿Qué hacen y en qué piensan nuestras Asociaciones? ¡Para qué se afanan en organizar bailes, corridas de toros, exposiciones de cuadros, funciones teatrales, aliquid, sus buenas rifas?

¡Para asegurarnos buena muerte! No, por Dios... Muevamos, trafiquen, vayan, vengán, propongan, visiten, rueguen, porfíen, devéansen los sesos, suden el quilo, hagan los imposibles... mas no para enterrarnos con pompa, sino para retardar, por siglos, nuestro entierro. No para proporcionarnos buena muerte, sino para asegurarnos una vida pasable.

¿Qué más da ir en carroza de plumeros, que en un mal cochecillo ordinario, si, al cabo, unos y otros van a parar a la sepultura?

En cambio, no es lo mismo como que ayunar, ni ir vestido que andar en cueros. El Instituto Cervantes, templo de la literatura fatigada, de los escritores rendidos, de los veteranos en las batallas de la pluma, tiene en las cajas de la Asociación de Escritores, de la de la Prensa, de la de Autores y del Círculo de Bellas Artes, DIEZ MILLONES DE REALES para comenzar.

Y como, en mi sentir, el Instituto ha de ser una fundación gloriosa, digna, independiente, creada por y para nosotros; y como entre nosotros hay medios suficientes para crear el Instituto, pareceríamos un pordiosero vergonzoso acudir en súplicas ni al Estado, ni a nadie.

Basta con decir a esos millones enterrados en vida, lo que el Maestro a Lázaro: —Levántate... y anda.

Cristóbal de CASTRO.

Senados de Cortes

SENADO

Jueves 3

Leída y aprobada el acta, el secretario, Sr. Prado y Palacios, da cuenta del fallecimiento del director de Comunicaciones, acordando la Cámara que conste en acta el sentimiento de la misma.

Los Sres. Villanueva, Rodríguez (D. Constantino), Saigüer, Grande Vargas, Nougues, Vega Seoane, Lletget y otros diputados, formulan ruegos y preguntas, presentando proposiciones de ley de interés local, contestando los ministros de Gobernación, Agricultura y Hacienda.

El marqués de Villasegura pregunta al señor ministro de la Gobernación en que estado se halla el establecimiento de la línea telefónica entre París y Madrid, porque sabe el orador que la Dirección de Comunicaciones francesa ha realizado grandes trabajos para que sea un hecho.

El ministro de la Gobernación contesta que estudiará el asunto.

Después de aprobados varios dictámenes de ferrocarriles, continúa la discusión del proyecto de ley del

Descanso dominical.

El Sr. Bares y Romero consume un turno en contra de la totalidad.

Declárase furibundo individualista, negando al Estado el derecho de intervenir en las cuestiones sociales.

El orador, a fuer de liberal y democrata, sienta las afirmaciones de que el socialismo es contrario a la democracia; que la intervención del Estado, es una hipocresía impuesta por el miedo; de que el miedo ha hecho socialista al Emperador de Alemania y de que el descanso dominical es una negación de la libertad.

El Sr. Bares se remonta en su peroración hasta los tiempos de los filisteos.

Intenta probar que el descanso dominical viene impuesto por la religión católica y pone como ejemplo a Inglaterra que es protestante y el país más prácticamente liberal del mundo.

Asegura también que el descanso dominical perjudicará a la producción industrial y a los obreros.

El Sr. Silió en nombre de la Comisión contesta al Sr. Bares.

Con fácil y elocuente palabra, rebate todos los argumentos deleznales del orador romanista.

Como quiere el Sr. Bares y Romero que el Estado se cruce de brazos ante los conflictos entre el capital y el trabajo Porqu S. S. será lo individualista que quiera; pero que el Estado ser individualista! ¡Qué concepto tiene S. S. del Estado y de su misión!

No, Sr. Bares, podrá discutir el grado de intervención, pero que debe intervenir, nadie lo discute más que los individualistas obcecados y empedernidos.

El Sr. Bares hablaba de la legislación alemana y yo voy a probarle que en Alemania no solo rige la ley, sino que se estableció después de una información amplísima, rigurosa y de una discusión de muchas sesiones.

CONGRESO

Jueves 3

SESION DE LA TARDE

A las tres y diez ocupa su sitio el Sr. Romero Robledo, sin que en los escaños haya un sólo diputado.

Da un campanillazo y exclama: «Continúa la sesión! El Congreso pasa a reunirse en las secciones».

Y seguidamente abandona el salón.

A las cuatro y media se reanuda la sesión, continuando la discusión del presupuesto de Hacienda.

Los republicanos siguen pidiendo votación nominal a todos los artículos, y a las diferentes enmiendas que a los mismos presentan.

SIENSTRO SENSACIONAL

SEMINARIO ARDIENDO

Nueva York 3. Telegrafan de Ottawa (Canadá) que en la Universidad Católica de aquella ciudad se ha declarado un violentísimo incendio.

Trescientas personas que se hallaban en la Universidad consiguieron salir con vida milagrosamente.

Dos sacerdotes, un estudiante y cuatro criados tuvieron que saltar por las ventanas.

Los destrozos materiales causados por el siniestro se elevan a la importante suma de medio millón de dólares.

Nueva York 3. Los detalles que se conocen del incendio ocurrido en el gran Seminario de Ottawa, son verdaderamente terribles.

Cuando se servía el desayuno a los alumnos fue cuando empezaron a oírse grandes voces de ¡fuego! ¡fuego!

El incendio se propagó con rapidez pasmosa.

Pronto quedaron hundidas las escaleras.

Para salvarse de una muerte segura, los profesores y escolares tuvieron que saltar por las ventanas del segundo y tercer piso.

Cuatro sacerdotes, seis estudiantes y dos criados resultaron gravemente heridos.

Dos sacerdotes están en la agonía a consecuencia de las quemaduras y de los golpes.

El edificio quedó destruido totalmente.

Azor.

EL CRIMEN DE CHOZAS ACUSADOS POR SU HIJO

ULTIMA SESION

La sesión de hoy no empieza hasta las dos y cuarto, porque a la hora de empezar faltaban algunos jurados.

A dicha hora se lee la lista de los que componen el Tribunal popular, y como todavía falta uno, es preciso sustituirle con un suplente para poder continuar el juicio.

Se abre la sesión con el resumen presidencial.

El Sr. González del Alba, con mucha elocuencia, explica lo que es y significa la función del Jurado, y en sus palabras creamos encontrar (tal vez sea exceso de penetración) algo así como un reproche justificado para la teoría no muy aceptable de que el Jurado es el reconocimiento de la impunidad de la ley que ayer sentó al principio de su informe el defensor de Bernardino.

Vosotros, dice, sois la justicia penal en acción, es decir, la ampliación del Derecho público.

«Yo no quiero—añade el digno presidente de la Sección tercera—pintar aquel asido de un transeunte en medio de una carretera, aquel arrastramiento del cadáver para arrojarle detrás de una tapia, aquel espectáculo del niño abandonado y sin auxilio, expuesto a las inclemencias de la noche y a las ferocidades de las fieras que vagan por el monte ó a la caridad y al cariño del primer transeunte.

Si hablase de esto y pintase las figuras de este drama estaría intranquilo por si habría dado cierto colorido al cuadro, haciendo desaparecer la nota de imparcialidad a que estoy obligado. Y por esto quiero dejar a vuestra tarea la recomposición del drama, recomendándoos que lo hagáis desprovistos de pasión que los recuerdos sangrientos trae siempre consigo.

Considera que la confesión de los procesados es siempre un medio de prueba, tocando a los jurados apreciar si llevan o no el vicio de falsedad.

Habla del valor de lo actuado en el sumario y considera que pretender dar fuerza más al juicio oral prescindiendo de lo actuado es una equivocación nacida de una teoría exagerada.

El sumario—exclama—es la piedra angular del edificio judicial y por esto el sumario y el juicio oral se complementan, hasta el extremo de que para juzgar hay que contrastar las declaraciones escritas en los folios con las que se oyen en el juicio a los mismos individuos, para así formar opinión y en consecuencia apreciar las pruebas.

La ley, al dar a los jurados la facultad de hacer el sumario al deliberar, lo reconoce así, y aunque no existiera esta orientación para pensar del modo indicado, bastaba considerar que atenderse a una declaración que se oyesse en el juicio, y a la cual había que reconocer gran fuerza, sería volver al sistema de la prueba pasada, que ya desapareció de nuestras leyes.

Lamenta que haya figurado como persona principal de este proceso, un niño de corta edad.

Yo querria—dice el Sr. González del Alba—que se borrara por completo de esta causa el nombre del niño Cosme Candelas; a mi me duele que se hayan quebrantado tanto y tanto los de familia; desearia que ese pequeño, en la edad de las ilusiones y las esperanzas, no viese con negros tintes y con manchones de sangre el horizonte de su porvenir, al ser colocado cruelmente como norma y guía para el descubrimiento de un delito.

Antes que magistrados somos hombres y sentimos los latidos de humanidad, y por eso quiero no ennegrecer nuestros espíritus, recordando las declaraciones y careos de Cosme Candelas.

Hago un resumen de las pruebas practicadas, presentando las calificaciones que a las partes les ha merecido el hecho de autos y concluyo con una brillante invocación al Jurado para que juzgue rectamente con arreglo a la conciencia.

Incidente.

Al terminar el Sr. González del Alba su resumen se levanta el banquillo Bernardino y dice que no se puso de acuerdo con Miguel, que en el sumario hay una carta y que él es inocente.

Miguel se levanta también y explica lo que hizo el día del crimen de una manera distinta a como lo ha explicado primero en el sumario y después en el juicio.

Bernardino dirige acusaciones a su compañero de banquillo y Miguel a su vez le replica que es un granuja y no hay que hacerle caso.

Las defensas protestan y el presidente corta el incidente haciendo callar a los procesados.

Si éstos continúan hablando acaban por contar el crimen.

El veredicto.

La Sala no accede a las modificaciones en las preguntas que solicitan las defensas, y el Jurado se retira a deliberar minutos después de las cuatro.

El veredicto que pronuncia es el siguiente: «Bernardino Candelas García, es culpable en unión de otra persona, de haber cometido de un modo voluntario a José Benítez Miranda, causándole la muerte de Benítez a pocos momentos de consecuencia de una herida que le fue inferida a dicho Benítez en la garganta con arma blanca y que seccionó la garganta cuyo suceso tuvo lugar en el empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares el día 2 de noviembre de 1901».

Segunda. Miguel Candelas García, es culpable, en unión de otra persona, de haber cometido violentamente a José Benítez Miranda, causándole con un arma blanca una herida en la garganta que le ocasionó la muerte a pocos instantes, hecho que tuvo lugar el día 2 de noviembre de 1901, en el empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares».

Tercera. Bernardino Candelas García, es culpable de haber salido en el referido día 2 de su pueblo de Chozas, en unión y de acuerdo con otro, en dirección a la carretera al objeto de alcanzar a José Benítez, y apoderarse del dinero que llevaba, como en efecto lo verificaron».

Cuarta. Miguel Candelas García, es culpable en unión, y de acuerdo con otro, de haber salido de su pueblo de Chozas en el día referido con dirección a la carretera y al objeto de alcanzar a José Benítez, y apoderarse del dinero que llevaba, como en efecto lo verificaron».

Quinta. En los hechos relacionados, ocurrió que al anochecer del día 2 de noviembre de 1901, José Benítez, acompañado de un hijo del Bernardino Candelas, de once años de edad, y en un borrico que el Bernardino le alquiló, salió del pueblo de Chozas, alcanzándole en el empalme el Bernardino y Miguel, y al reunirse estos dos últimos con el Benítez le acometió el Bernardino, causándole una herida en la región malar izquierda, y acto seguido le causó otra mortal en el cuello el Miguel».

Sexta. Bernardino y Miguel Candelas, apoderándose voluntariamente a registrar el cadáver de Benítez, desbrochándole la chaqueta y chaleco y desenvolviéndole la faja, apoderándose de una cantidad que no ha podido determinarse».

Séptima. José Benítez, había recibido en el día del suceso y en la casa de Fernando Palomino, de mano de Isidro Encinas, en el pueblo de Chozas, la cantidad de 625 pesetas, de cuya cantidad recibió el Benítez».

Octava. El hecho relacionado en las preguntas anteriores, tuvo lugar en la noche del 2 de noviembre de 1901».

Novena. El lugar del empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares, está apartado de poblado, de tal suerte que no era fácil prestar auxilio si éste hubiera sido pedido por la víctima».

Modificación del veredicto.

Leído el veredicto, la Sala acuerda que los jueces de hecho vuelvan a deliberar por resultar contradicción entre las afirmaciones de las preguntas 3.ª y 4.ª con la 6.ª.

La nueva deliberación del Jurado dura muy pocos minutos.

Al leerse el nuevo veredicto, los jueces populares insisten en la afirmación dada a las preguntas 3.ª y 4.ª, y rectifican la contestación que antes dieron a la 6.ª, contestándola ahora también afirmativamente.

Juicio de Derecho.

El fiscal, en vista del veredicto, pide que se imponga a los procesados la última pena.

Las defensas tratan de rebatir las agravantes de nocturnidad y despojado, y la Sala se retira a dictar sentencia a las seis y media.

momentos de consecuencia de una herida que le fue inferida a dicho Benítez en la garganta con arma blanca y que seccionó la garganta cuyo suceso tuvo lugar en el empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares el día 2 de noviembre de 1901».

Segunda. Miguel Candelas García, es culpable, en unión de otra persona, de haber cometido violentamente a José Benítez Miranda, causándole con un arma blanca una herida en la garganta que le ocasionó la muerte a pocos instantes, hecho que tuvo lugar el día 2 de noviembre de 1901, en el empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares».

Tercera. Bernardino Candelas García, es culpable de haber salido en el referido día 2 de su pueblo de Chozas, en unión y de acuerdo con otro, en dirección a la carretera al objeto de alcanzar a José Benítez, y apoderarse del dinero que llevaba, como en efecto lo verificaron».

Cuarta. Miguel Candelas García, es culpable en unión, y de acuerdo con otro, de haber salido de su pueblo de Chozas en el día referido con dirección a la carretera y al objeto de alcanzar a José Benítez, y apoderarse del dinero que llevaba, como en efecto lo verificaron».

Quinta. En los hechos relacionados, ocurrió que al anochecer del día 2 de noviembre de 1901, José Benítez, acompañado de un hijo del Bernardino Candelas, de once años de edad, y en un borrico que el Bernardino le alquiló, salió del pueblo de Chozas, alcanzándole en el empalme el Bernardino y Miguel, y al reunirse estos dos últimos con el Benítez le acometió el Bernardino, causándole una herida en la región malar izquierda, y acto seguido le causó otra mortal en el cuello el Miguel».

Sexta. Bernardino y Miguel Candelas, apoderándose voluntariamente a registrar el cadáver de Benítez, desbrochándole la chaqueta y chaleco y desenvolviéndole la faja, apoderándose de una cantidad que no ha podido determinarse».

Séptima. José Benítez, había recibido en el día del suceso y en la casa de Fernando Palomino, de mano de Isidro Encinas, en el pueblo de Chozas, la cantidad de 625 pesetas, de cuya cantidad recibió el Benítez».

Octava. El hecho relacionado en las preguntas anteriores, tuvo lugar en la noche del 2 de noviembre de 1901».

Novena. El lugar del empalme de las carreteras de Miraflores y Manzanares, está apartado de poblado, de tal suerte que no era fácil prestar auxilio si éste hubiera sido pedido por la víctima».

Modificación del veredicto.

Leído el veredicto, la Sala acuerda que los jueces de hecho vuelvan a deliberar por resultar contradicción entre las afirmaciones de las preguntas 3.ª y 4.ª con la 6.ª.

La nueva deliberación del Jurado dura muy pocos minutos.

Al leerse el nuevo veredicto, los jueces populares insisten en la afirmación dada a las preguntas 3.ª y 4.ª, y rectifican la contestación que antes dieron a la 6.ª, contestándola ahora también afirmativamente.

Juicio de Derecho.

El fiscal, en vista del veredicto, pide que se imponga a los procesados la última pena.

Las defensas tratan de rebatir las agravantes de nocturnidad y despojado, y la Sala se retira a dictar sentencia a las seis y media.

CONDENADOS A MUERTE

El público hace comentarios sobre el sentido en que ha de redactarse la sentencia.

Sin embargo, todos convienen en que dados los términos del veredicto el Tribunal de derecho no podrá hacer otra cosa sino condenar a muerte a Miguel y Bernardino Candelas, como autores de un delito de robo, con ocasión del cual resulta homicidio, apreciándose por lo menos una de las graves agravantes de nocturnidad y despojado.

Después de las siete se lee la sentencia, y, en efecto, es de pena de muerte, considerando a los procesados como autores del delito indicado, con una agravante.

LIURGO.

BOLSA

COTIZACIONES

INTERIOR

Fin corriente..... 77 55 77 45

Idem fin próximo..... 77 40 77 30

Serie F. de 50,000 ptas. nomas..... 77 40 77 30

» D. de 25,000 »..... 77 40 77 30

» D. de 12,500 »..... 77 40 77 30

» C. de 5,000 »..... 77 40 77 30

» B. de 2,500 »..... 77 40 77 30

A. de 500 »..... 77 40 77 30

En diferentes series..... 77 40 77 30

AMORTIZABLE

Serie F. de 50,000 ptas. nomas..... 96 85 96 85

» D. de 25,000 »..... 96 80 96 80

» D. de 12,500 »..... 96 40 96 40

» C. de 5,000 »..... 96 40 96 40

» B. de 2,500 »..... 96 40 96 40

A. de 500 »..... 96 40 96 40

En diferentes series..... 96 40 96 40

OTROS VALORES

Bligs. Dip. prov. de Madrid..... 462 50 462 50

Banco de España..... 462 50 462 50

Banco de Castilla..... 462 50 462 50

Banco Hispano Americano..... 462 50 462 50

Banco Español de Crédito..... 462 50 462 50

Compañía A. de Tabacos..... 449 25 449 25

Compañía A. de Seguros..... 449 25 449 25

Cédulas hipotecarias 5 por 100..... 102 10 102 10

Idem al 4 por 100..... 101 25 101 25

Sociedad Eléct. de Chamberí..... 101 25 101 25

Emisión de acciones de 1901..... 101 25 101 25

F. N. de España fin corriente..... 58 75 58 75

Unión Esp. de Explosivos..... 101 80 101 80

Oblig. F. C. Valladolid-Ariza..... 101 80 101 80

CAMBIOS

Londres vista..... 38 65 38 65

París vista..... 38 80 38 80

OPERACIONES

Al contado..... 358,800 358,800

4 QP. n.º interior..... 3 350,000 3 350,000

» » » exterior..... 488,000 488,000

» » » anterior..... 180,500 180,500

Obligaciones municipales de 250 ptas. Idem id. pago de expres. al 5 por 100. Cédulas del Hsancón al 450 por 100. Banco Hipotecario, cédulas de 100. Acciones del Banco de España..... 14,500 14,500

Idem del Banco Hipotecario de España..... 25,000 25,000

Idem de la Compañía A. de Tabacos..... 77,000 77,000

EN EL CORREO.—(Último cambio.)

Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

París 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

Alcance, 97-00.—Orosnes, 88-50.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 3. Interior, fin de mes, 77-42.—Idem próximo, 69-00.

Amortizable, 96-85.—Idem próximo, 96-85.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUMERO 1

Se reciben anuncios y suscripciones

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISEPTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI... Las celebradas medicinas nacionales y extranjeras...

Dr. A. Salvini Costanzi... Inventor de los venenos...

En las Recogidas, id., y por la tarde, a las cuatro...

En San Martín, id., a las siete y media, misa de comunión...

En San Idelfonso, id., a las ocho...

En San Fermín sigue siendo orador...

En San Pascual, idem, Sr. Sanjulian...

En San Jeronimo, idem, Sr. Matute...

En San Francisco, id., a las cuatro, Sr. Guerra...

En el Caballero de Gracia idem el Sr. Villarroya...

En San Marcos a las cuatro y media, D. Joaquin Linaje...

En Covadonga idem un buen orador...

En Jesús idem P. Francisco Mendoza...

En la iglesia Pontificia el Sr. Gonzalez Reyes...

En San Martín a las cinco, el Sr. Martinez Verdascos...

En Santiago, id., a las cinco, el Sr. Quesada...

En San Ginés, idem, Sr. Torres...

En San Andrés, idem, Sr. Garcia...

En Portugueses, idem, P. Fulgencio de Jesús Crucificado...

En San Antón, idem, padre salvino Puri...

En Santa Cruz, id., a las cinco y media, D. Antonio Martinez...

En San José, idem, padre Salvador de la Madre de Dios...

En San Millán, al anochece, Sr. Andujar...

En las Trinitarias, idem, Sr. Lazaro...

En San Lorenzo, idem, Sr. Quesada...

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, P. Luis José María Ortí Lara...

La misa y oficio son de Santa Bárbara...

Visita de la corte de Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia Servitas...

El Centro del Apostolado de la Oración de la parroquia de Santa María, celebrará con toda solemnidad los cultos de primer viernes de mes, el día 4 del actual...

Por la mañana, a las ocho, será la misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro y media, se manifestará al Señor, rezándose la estación, santo rosario, al que seguirá el sermón que predicará el reverendo padre Francisco Jiménez Campaña...

Solemne novena... La real e ilustre Congregación benéfica y humanitaria establecida en la real iglesia de San Francisco el Grande...

Quito para el día 4... Se gana el Jubileo de Nuestra Señora en la parroquia de Santa Bárbara...

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifestación; se reservará a las doce y media...

En Jesús idem id., y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con manifestación y sermón...

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las tres y media, ejercicios con manifestación; predicará el Sr. González Amor...

En el Salvador, Carboneras y San Fermín, Via Crucis...

En las Ninas de Leganes continúa la novena a San Nicolás de Bari...

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús... En Cañizares a las ocho misa de comunión para el Apostolado...

En San Ginés, id., y por la tarde, a las tres y media, predicará el Sr. Estacia...

En las Salegas (Santa Eufemia), id., P. Fito...

GOBIERNO MILITAR... Orden de la plaza para el día 4 de diciembre...

Parada: Arapiles, Asturias y Covadonga...

Jefe de parada: Señor teniente coronel del Cuarto campañá, D. Manuel Góner...

Imaginaria: Señor teniente coronel de Zapadores, D. Félix Arleta...

Guardia del Real Palacio: Arapiles, tercera sección del 4.º campañá y 22 caballos de Lusitania...

Jefe de día: Señor comandante de la Princesa, D. Nicanor Poderoso...

Imaginaria: Señor comandante de Asturias, don Luis Carniado...

Visita de Hospital: María Cristina, segundo capitán...

Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán...

Vigilancia para la Primera y Segunda zona a las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes de Barbastro...

PIANOS... PLAZOS 25 PTAS. condiciones facilísimas...

ALHAJAS... buenas: oro, plata y platino tiene necesidad de comprar...

VINOS DE RIOJA... en botellas con malla precintada desde 6 ptas...

LANDAU... por 20 pesetas, servicio de tarde y MILORD, 15 pesetas...

Desde 6 ptas... relojes de bolsillo...

CARLOS COPPEL... venta al por mayor y menor...

ALMA GENTE... con alcohol...

ALMONEDA... Se realiza a precios baratísimos...

LOS TIROLESES... Empresa anunciadora...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

ALMONEDA... SOLO POR TRES DIAS...

LOS TIROLESES... EMPRESA ANUNCIADORA...

LOCALES

espacios para almacenes ó industrias se alquilan. Urosas, 10.

PELIGROS, 9, porteria. Se compone local, cristal y porcelana.

DERRIBO... Materiales. Ariabán, 3.

ALMONEDA... Muebles de ocasión se venden, cambian y alquilan. Hortaleza, 39.

REVISTA... De Legislación Universal y Jurisprudencia española...

Para los periódicos se reciben en la Sociedad General, Alcalá, 695.

BULLETES INVISIBLES... de pelo desde 10 cént. metro...

SALDOS... Bols, estolas y corbatas piel...

PEINES, horquillas, peinecillos, broches y otros adornos de gusto para la cabeza...

SE HALLAN... a la venta en todas las librerías, en nuestra Sucursal...

DE J. GASTINE... RAYO DE ORO.—Dos tomos.

DE E. CAPENDU... EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos.

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos.

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.—Cuatro tomos.

BIBI-TAPIN.—Cuatro tomos.

Dichos tomos se venden a PESETA cada uno.

Se encuentran de venta en nuestra Administración.

Básculas de romana... y balanzas de mostrar con pie de hierro...

MUY BARATAS... Después de nueva tasación, se venden:

Máquina de vapor... vertical, con generador, 18 caballos nominales.

Máquina de vapor... vertical, con generador, 12 caballos nominales.

Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número, 7, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

CASA GESTORA DE NEGOCIOS FUNDADA EN 1888

Se admiten toda clase de gestiones de provincias tanto en asuntos judiciales como administrativos.

Oficinas: TURCO, 10, YAIOS DE 9 A 8

QUIEN... por 30, 25 y 15 céntimos se prueba los carboneros...

AGENCIA FUNEBRE MILITAR DE MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas.

SERVICIO PERMANENTE

SE COMPRAN

alhajas, muebles y objetos de todas clases.—HORTALEZA, 5.

DINERO... Desde el 3 anual. Sobre líneas, alquileres, rentas, sueldos (sin pagar retención) y mobiliarios sin fincar. Hortaleza, 19...

GRANDES LOCALES... Se arriendan en buenas condiciones, para industria, almacenes, etcétera, en la calle Bravo Murillo, número 10...

Se vende... para poner aros. PASO DE LOS PONTONES, 2

CALEFACCION... cómoda, limpia, barata, transportable...

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX

OPINIÓN DE LOS SRES. COMPRADORES (Continuación)

Testimonio núm. 139. Sr. D. Juan Moll.

Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestar a usted que la máquina me da muy buen resultado...

Sin más queda su afectísimo s. s. Luis Gómez de Arceche. Jefe de primera instancia.

140 pesetas al contado. Ventas a plazos. Unica representación en España y Portugal MADRID: DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 5

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de sala, comedores, despachos, gabinetes y colgadurías...

EN LAS BODEGAS DE VIENA 6, CALLE MAYOR, 6.

Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la casa. Probad el de pesetas 7,50 arroba, servido a domicilio. Teléfono 424. Calle Mayor, 6.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Fábrica de impermeabilización. Unica premiada con Medalla de Oro Exposición de Versalles 1903...

ASMA y CATARRO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, Todas por 25 cént. en el Laboratorio de Farmacia, París.

ALMONEDA

Se realizan a precios baratísimos, todos los muebles de casa bien amueblados; hay salón Enrique II y buenos cuartos.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Entresuelos.

ALMONEDA

Se realizan a precios baratísimos, todos los muebles de casa bien amueblados...

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI

SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.

ACADEMIA LAGUILHOAT SAN BERNARDO, 13, PRINCIPALES

Clases especiales de Caligrafía y Mecanografía, Cálculos mercantiles...

Ultima Novedad

En cajitas papel fantasia en lo más elegante y variado surtido.

Objetos de piel

Acaba de recibirse inmensa variedad en lomos, monederos, tarjeteros, pitilleros, petacas, carteras, etc., etc., en finísimas pieles.

IMPRESOS

Prontitud, esmero y economía

En el acto tarjetas visita en marfil, 1,50 pesetas el 100. En litografía, 3 pesetas. De fantasia, desde 3 pesetas el 100.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE J. MARTINEZ

Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1.

SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes...

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19...

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15...

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante y de Cádiz el 22...

Linea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30...

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5...

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

CALEFACCION

comoda, limpia, barata, transportable, consiguiese con los incomparables caloriferos perfeccionados de petróleo...

Antigua lampisteria de Marin, 12, Plaza de Heradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX

OPINIÓN DE LOS SRES. COMPRADORES (Continuación)

Testimonio núm. 139. Sr. D. Juan Moll.

Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestar a usted que la máquina me da muy buen resultado...

Sin más queda su afectísimo s. s. Luis Gómez de Arceche. Jefe de primera instancia.

140 pesetas al contado. Ventas a plazos. Unica representación en España y Portugal MADRID: DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 5

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de sala, comedores, despachos, gabinetes y colgadurías...

EN LAS BODEGAS DE VIENA 6, CALLE MAYOR, 6.

Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la casa. Probad el de pesetas 7,50 arroba, servido a domicilio. Teléfono 424. Calle Mayor, 6.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Fábrica de impermeabilización. Unica premiada con Medalla de Oro Exposición de Versalles 1903...

ASMA y CATARRO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, Todas por 25 cént. en el Laboratorio de Farmacia, París.

ALMONEDA

Se realizan a precios baratísimos, todos los muebles de casa bien amueblados; hay salón Enrique II y buenos cuartos.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Entresuelos.

ALMONEDA

Se realizan a precios baratísimos, todos los muebles de casa bien amueblados...

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI

SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.

ACADEMIA LAGUILHOAT SAN BERNARDO, 13, PRINCIPALES

Clases especiales de Caligrafía y Mecanografía, Cálculos mercantiles...

Ultima Novedad

En cajitas papel fantasia en lo más elegante y variado surtido.

Objetos de piel

Acaba de recibirse inmensa variedad en lomos, monederos, tarjeteros, pitilleros, petacas, carteras, etc., etc., en finísimas pieles.

IMPRESOS

Prontitud, esmero y economía

En el acto tarjetas visita en marfil, 1,50 pesetas el 100. En litografía, 3 pesetas. De fantasia, desde 3 pesetas el 100.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE J. MARTINEZ

Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1.

SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes...

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19...

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15...

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante y de Cádiz el 22...

Linea de Fernando Poo